

DOCUMENTO MARCO

PLAN PARA EL INCREMENTO Y LA MEJORA DE LA DOCENCIA EN INGLÉS



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Enero 2017

Elvira M^a Montañés Brunet
Coordinadora Plan para el Incremento
y la Mejora de la Docencia en Inglés en la UV

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Antecedentes	5
1.2. Marco normativo	7
2. OBJETIVOS	17
2.1. Objetivos generales	17
2.2. Objetivos específicos	17
3. ANÁLISIS DE NECESIDADES	18
3.1. Cuestionario	19
3.2. Entrevistas	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	20
4.1. Agentes	20
4.2. Acciones	21
5. CRONOGRAMA	27
5.1. Memoria acciones realizadas (año 2016)	27
5.2. Acciones a realizar (año 2017)	27
Anexo I MEMORIA ECONÓMICA	29
Prepuesto ejercicio 2017	29
Anexo II MIEMBROS COMISIONES	30

1. INTRODUCCIÓN

Las normativas europeas y estatales, como la *Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las recomendaciones del *Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español* (2016) de la CRUE-IC, así como los Estatutos y planes estratégicos de la Universitat de València o el *Pla d'increment de la Docència en Valencià* (PIDV) inciden en la necesidad de incrementar y mejorar la internacionalización del sistema universitario español para adaptarse a las necesidades y exigencias de una sociedad global y del conocimiento.

El entorno de globalización y de apertura hacia el exterior de la sociedad y la economía española plantean dos retos a las universidades españolas: responder a la creciente demanda de personal especializado y mantenerse al nivel de las universidades de todo el mundo en su esfuerzo por captar y mantener talento de estudiantes, profesores e investigadores para poder participar en programas, proyectos y redes de educación e investigación internacionales: “La internacionalización de la educación superior universitaria [...] es un factor esencial de la reforma para la mejora de la calidad y de la eficiencia de las universidades españolas”¹.

Es, por tanto, imprescindible avanzar en el proceso de internacionalización de la Universitat de València proponiendo actuaciones puntuales, como la descrita en el presente documento, que no pueden hacer olvidar una necesidad perentoria de nuestra universidad: la redacción de un plan de fomento del multilingüismo, consensuado por la toda la comunidad universitaria, que proporcione el marco legal en el que desarrollar acciones de promoción del multilingüismo autocentrado², una de las líneas estratégicas (RsE01) recogidas en el Plan Estratégico actualmente en vigor (PEUV 2016-2019).

El plan piloto que presentamos, **PRIDA**³ - *Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès* -, es un plan dirigido hacia la formación y mejora de las competencias

¹ *Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas. 2015-2020*, p.3.

² Castelló, R. (2015). “Multilingüisme autocentrat”. *Revista Futura*. (8 enero 2016). Número 29. Revistafutura.blogs.uv.es/multilinguisme-autocentrat-una-estrategia-que-obre-portes/

³ El nombre del plan piloto, *Pla de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès* (PRIDA), está inspirado en los objetivos de Internacionalización de la UV, y en concreto, del Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació, principal impulsor de este proyecto.

comunicativas y metodológicas del profesorado especialmente en su desarrollo profesional como docentes (*teacher development*), sin olvidar su faceta como investigadores (*research*). Así mismo, el plan recoge algunas acciones de mejora en la formación lingüística y acreditación del personal de administración y servicios (PAS) y del estudiantado –estas últimas se desarrollarán más específicamente en una segunda fase, tras la implementación de la primera edición del plan. Y, a su vez, forma parte de una estrategia de internacionalización más amplia promovida conjuntamente desde el Vicerectorat d’Internacionalització i Cooperació, el Vicerectorat d’Estudis de Grau i Política Lingüística i el Vicerectorat de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa.

El plan se enmarca dentro del contexto normativo de los planes estratégicos de Universitat de València, especialmente el tercer Plan Estratégico, PEUV 2016-2019. Así mismo, recoge y hace suyas las recomendaciones aprobadas por el Sub-grupo de Política Lingüística de la CRUE, CRUE-IC, en el *Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español. 2015-2020*, en las tres áreas de actuación –acreditación, formación e incentivación- y las acciones que propone aplicar a los tres colectivos que conforman la universidad española: PDI, estudiantado y PAS.

La actuación esencial que recoge el plan piloto PRIDA se enmarca dentro de dos grandes líneas:

1. La **formación y acreditación** de las **competencias lingüísticas** en inglés del PDI, PAS y estudiantado, a través de los diversos agentes de la UV, a saber, la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, la Facultat de Magisteri, el Servei de Política Lingüística y el Centre d’Idiomes.
2. La **formación** del PDI en **metodologías innovadoras** aplicadas a la docencia en inglés desde una perspectiva *EMI*⁴ (*English as a Medium of Instruction*). Este enfoque metodológico considera que, en la docencia en inglés de asignaturas no filológicas, aprender inglés no es un fin en sí mismo; en este contexto, el inglés además de ser la lengua vehicular para la transmisión de conocimientos –el contenido académico de la asignatura y las destrezas correspondientes-, es

⁴ “There appears to be a fast-moving worldwide shift, in non-anglophone countries, from English being taught as a foreign language (EFL) to English being the medium of instruction (EMI) for academic subjects”. Dearden J. (2015). *English as a medium of instruction – a growing global phenomenon*. https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/e484_emi_-_cover_option_3_final_web.pdf

también la lengua de instrucción y de gestión en el aula. Sin embargo, impartir docencia en inglés supone algo más que simplemente cambiar de lengua vehicular; requiere el uso de unas estrategias docentes específicas.⁵ Por este motivo se propone realizar un curso intensivo de *English for Teaching Purposes (ETP)* que proporcione un marco teórico acerca de los presupuestos metodológicos en *EMI*, específicos para la docencia y la investigación en inglés en el contexto académico universitario, así como un espacio de práctica, discusión, creación de materiales y puesta en práctica de metodologías docentes innovadoras en inglés.

1.1. Antecedentes

Los antecedentes descansan en los planes estratégicos de la Universitat de València, estructurados en ejes estratégicos, objetivos institucionales y líneas de acción, documentos que han marcado y marcan los objetivos y las prioridades de la UV en diferentes horizontes temporales: PEUV 2008-2011, PEUV 2012-2015 y PEUV 2016-2019. Los planes estratégicos han ido ampliando su ámbito de actuación para intentar convertir a la UV en una universidad capaz de adaptarse con éxito a los “cambios y retos que plantea un entorno cada vez más complejo y cambiante” (PEUV 2008-2011).⁶

Dentro de este entorno complejo y cambiante, el Plan Estratégico 2008-2011 asumió un gran reto: la incorporación de los estudios de la UV al Espacio Europeo de Educación Superior, en el que la Internacionalización era uno de los objetivos a lograr, tal y como recoge el **Eje número 5: Internacionalización e integración en el EEES**, cuyo objetivo estratégico se expresa del siguiente modo:

Lograr la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior y de investigación europeo e iberoamericano. (PEUV 2008-2011, p. 22).

⁵ Pavón, V. Y M. Gaustad (2013). Designing bilingual programmes for Higher Education in Spain: Organisational, Curricular and Methodological Decisions. *International CLIL Research Journal*, Vol 2 (1). <http://www.icri.eu/21/article7.html>

⁶ <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/plan-estrategico//plan-estrategico-2008-2011-1285853705113.html>

Sin embargo, a pesar de la referencia a la internacionalización, reflejada en el Eje 5, no existía todavía una apuesta clara que diera impulso a la docencia e investigación en inglés. La única alusión directa al multilingüismo la encontramos en la estrategia 1: Internacionalizar nuestra oferta de estudios, concretamente en la línea 81.2. Potenciar la oferta docente en lenguas extranjeras.

El segundo Plan Estratégico (PEUV 2012-2015) se organizó en cuatro estrategias, correspondientes a cuatro ámbitos de actividades, organizados en 11 objetivos institucionales, 39 objetivos estratégicos y 137 líneas de actuación estratégica. El PEUV 2012-2015 menciona explícitamente el proceso de “intensificación creciente de los procesos de internacionalización de la educación universitaria”⁷.

Recogemos aquí cómo el objetivo estratégico de la **Internacionalización** se reflejaba en los cuatro ámbitos de actividades:

- **Enseñanza:** ItE01. Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones (aquí se recoge el objetivo de “incrementar la docència en llengües estrangeres”, PEUV 2012-2015, p. 27).
- **Investigación:** ItI01. Fomentar el desarrollo de las redes de relación y colaboración internacional de nuestro personal investigador.
- **Transferencia:** ItT01. Incrementar el peso de la transferencia de la UV en el ámbito internacional.
- **Vida de campus y participación:** ItC03. Incrementar la dimensión internacional de las actividades culturales.

Así mismo, dentro del objetivo estratégico de **Responsabilidad Social** en el ámbito de la **Enseñanza** se hace referencia al multilingüismo: RsE02. Mejorar el compromiso con el desarrollo del multilingüismo en el seno de la comunidad de la UV, potenciando nuestra lengua (PEUV 2012-2015, p. 27).

Para concluir, y aunque la Universitat de València carece de un plan de multilingüismo similar al de otras universidades de nuestro entorno, sí que ha dado los primeros pasos hacia el incremento y mejora de la docencia en inglés, redactando un borrador, denominado *Esborrany Pla d'Implantació de la Docència en Anglès*, que ha

⁷ <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/plan-estrategico//plan-estrategico-2012-2015/actualidad-1285853705119.html>

servido de punto de partida para la comisión técnica (CRIDA-Técnica⁸) que está supervisando la redacción del plan PRIDA, cuyos objetivos y propuestas se recogen más adelante.

1.2. Marco normativo

- **Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas. 2015-2020 (EIUE). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014)**

Uno de los objetivos de la *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas. 2015-2020* (EIUE), diseñada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014), es lograr que la universidad española se adapte a la creciente globalización a través de la internacionalización de la educación superior universitaria, entendiendo por internacionalización “el proceso de integrar una dimensión internacional, inter-cultural y/o global en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y suministro de la educación superior⁹” (EIUE 2014, p. 3).

Según el documento, el concepto **internacionalización** incluye además de la movilidad de estudiantes y la firma de acuerdos bilaterales, otros aspectos como:

- la internacionalización de los currículums formativos,
- la circulación de cerebros,
- la internacionalización de la investigación,
- las titulaciones internacionales conjuntas o múltiples con socios extranjeros,
- la internacionalización en casa,
- el desarrollo de campus transnacionales,
- la creación de sistemas internacionales de aseguramiento de la calidad, acreditación y verificación,
- la competición por los mejores alumnos,
- las clasificaciones internacionales (*ranking*) de universidades,
- el desarrollo de asociaciones de antiguos alumnos (*alumni*) internacionales,
- el intercambio de experiencias y buenas prácticas,
- la empleabilidad y emprendimiento, entre otras (EIUE, 2014, p. 4).

⁸ La denominación común de cada una de las comisiones es CRIDA, *Comissió de Recerca, Internacionalització i Docència en Anglès*, formado de modo análogo a PRIDA. A partir de esta denominación, a cada comisión se le añade otra palabra para diferenciarla, por ejemplo, CRIDA-Técnica o CRIDA-Académica.

⁹ *Strategies for Internationalization of Higher Education: A Comparative Study of Australia, Canada, Europe, and the United States*. Amsterdam. H. de Wit. 1995.

La Estrategia de Internacionalización del MECD se vincula a la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020* del Ministerio de Economía y Competitividad, al *Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015*, así como a los objetivos de Acción Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Su objetivo general consiste en:

Consolidar un sistema universitario fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, la calidad educativa, el potencial del español como idioma para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y actividades de I+D+i, contribuyendo a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España, así como al desarrollo socioeconómico de su entorno próximo basado en el conocimiento. (EIUE, 2014, p. 23)

Se propone crear una marca internacional basada en dos ejes fundamentales: la **calidad** y la **lengua**, de modo que “las universidades españolas, [...], puedan y deban apostar por las titulaciones bilingües en español e inglés, que ofrezcan a todos los alumnos formarse en dos de las lenguas que más oportunidades les pueden generar” (*Ibíd.* p. 23).

Partiendo de este objetivo general, la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020* establece cuatro grandes ejes de actuación con sus respectivos objetivos específicos, de los cuales destacamos los que hacen referencia al plan que presentamos, los Ejes 1 y 2 (*Ibíd.* pp. 23-25):

1. Establecer y consolidar un sistema universitario altamente internacionalizado.

1.2. Internacionalización de programas formativos. Ofrecer oportunidades de aprendizaje y adquisición de las competencias para trabajar en un entorno internacional abierto, incluyendo competencias transversales: la competencia lingüística y comunicativa, la intercultural, las de trabajo en equipo, la ética, las de emprendimiento, liderazgo, etc.

1.3. Movilidad. Movilidad internacional de aprendizaje, conocimiento y empleo tanto de entrada como de salida. Personal con experiencia internacional que apoye la internacionalización de los estudiantes. Simplificación de marcos normativos que favorezcan la entrada, estancia y residencia de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros.

1.4. Internacionalización en casa para conseguir que los beneficios de la internacionalización alcancen también a la mayoría de estudiantes no móviles.

2. Aumentar el atractivo internacional de las universidades.

2.1. Internacionalización de las universidades. Actualización de estrategias institucionales de internacionalización

2.4. Programas formativos en inglés y otras lenguas extranjeras.

2.7. Participar en redes, proyectos y programas internacionales educativos, de investigación y de innovación.

Para concluir, el MECD propone diversas actuaciones entre la que destacamos el objetivo operativo 2.4, descrito del siguiente modo:

La impartición de cursos de calidad internacional bilingües (en **inglés** y español o en otras lenguas extranjeras) favorece el intercambio y la movilidad de los estudiantes, dando la oportunidad a los estudiantes españoles de estudiar y trabajar en un entorno internacional y multicultural. (*Ibíd.* p. 34).

Objetivo operativo 2.4	Incrementar el nº de programas de Grado y Máster bilingües, impartidos en español e inglés o en otras lenguas extranjeras
Acción 2.4	Promover el aprendizaje de un nivel suficiente de inglés para todo el PDI, PAS y cargos académicos
Enfoque	Establecer incentivos a nivel institucional para el perfeccionamiento del inglés y otras lenguas extranjeras para el PDI y PAS
Actores	CICUE
Resultados	Incremento del nº de programas de grado bilingües (50% en inglés) o totalmente impartidos en inglés
Fecha / Indicador	Primer semestre de 2015. Ver punto de partida y fijar objetivos institucionales de número de grados y máster bilingües, en inglés u otras lenguas

- **Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español. CRUE – Sub-grupo de trabajo de política lingüística. CRUE-IC (2016).**

El *Documento Marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español*, encargado por la sección de Internacionalización y Cooperación de la CRUE (CRUE-IC) al Sub-grupo de Trabajo de Política Lingüística de dicha sectorial, tiene por objetivo principal “ofrecer unas pautas y recomendaciones específicas articuladas sobre tres líneas fundamentales de actuación –acreditación, formación e incentivación- para diseñar una política lingüística coordinada y de calidad en un contexto cambiante y marcadamente internacional” (2016, p. 3).

A fecha de hoy (enero 2017), el documento marco está pendientes de ser elevado al pleno de la CRUE -a celebrar entre febrero y marzo 2017- para su ratificación, según comunicación personal de la directora del Sub-grupo de Política Lingüística, CRUE-IC, Dolores González Álvarez, Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Vigo. No obstante, el Documento Marco, y su correspondiente Resumen Ejecutivo fueron aprobados por las universidades presentes en la reunión que tuvo lugar en la Universidad Jaume I el 24 de octubre del 2016, con la presencia del Vicerrector de Internacionalització i Cooperació de la UV, Guillermo Palao.

En dicho documento, las líneas de actuación propuestas son tres –**acreditación, formación e incentivación**- aplicables a los tres colectivos de la comunidad universitaria –**estudiantado, PDI y PAS** (en negrita en el original), esquema que seguiremos en nuestra propuesta de actuación.

- **Plan Estratégico de la UV (PEUV 2016-2019)**

El tercer Plan Estratégico (PEUV 2016-19) se estructura en cuatro estrategias, correspondientes a cuatro ámbitos de actividades -Enseñanza, Investigación, Transferencia e Innovación y Vida de campus y Participación. Cada estrategia se define a través de objetivos institucionales genéricos (11), objetivos estratégicos concretos (28) y líneas de actuación estratégicas (107). Este tercer plan considera la UV desde una perspectiva global, a la vez que enraizada en el territorio:

En aquest context complex i canviant, la Universitat de València, refermada en el seu compromís amb la societat valenciana, en els seus valors com a institució pública, així com en la seua visió com a Universitat d'abast global arrelada al territori, formula aquest Pla Estratègic per millorar la qualitat dels serveis que presta a la societat com a servei públic essencial (PEUV 2016-2019, p. 1).

El Plan Estratégico vigente en la actualidad, -PEUV 2016-2019- por primera vez apuesta por la internacionalización de la UV, internacionalización que debería ir acompañada por un apoyo claro al multilingüismo. Sin embargo, la ya mencionada ausencia de un plan de multilingüismo consensuado y aprobado por todos los estamentos que conforman la Universitat de València es una debilidad notable para el conjunto de la UV.

A efectos de obtener una visión general de la normativa vigente en la actualidad, recogemos aquí las líneas de actuación dirigidas hacia la internacionalización y el desarrollo del multilingüismo dentro de cada ámbito de actuación, sin incidir excesivamente en los objetivos institucionales que pueden ser extensibles a todos los ámbitos.

- **Estrategia de enseñanza**

Objetivos estratégicos desde el marco de la **Responsabilidad Social**:

RsE02: Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando nuestra lengua:

Potenciar l'educació multilingüe, preservant el compromís amb la llengua pròpia de la UV. La institució aspira a formar estudiantat competent en diverses llengües, com a forma de millorar-ne la preparació i incrementar-ne la ocupabilitat. (PEUV 2016-2019), p. 20).

Las dos líneas de actuación estratégica que desarrollarán este objetivo son:

1. Potenciar la capacidad de la Universitat de incrementar su oferta académica en inglés. Responsable: Vicerectorat d'Estudis de Grau i Política Lingüística.
2. Potenciar la competencia de PDI i PAS en las dos lenguas oficiales. Responsable: Vicerectorat d'Estudis de Grau i Política Lingüística.

Objetivos estratégicos desde el marco de la **Internacionalización**:

ItE01 Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones:

El objetivo estratégico de la Internacionalización de la UV aparece como un objetivo relevante que contribuirá a mejorar “la qualitat del nostre ensenyament, millorant alhora l'experiència en la UV i la dimensió internacional de les nostres titulacions” (PEUV 2016-2019, p. 21).

Este objetivo debe coordinar varias dimensiones:

- Mantener el liderazgo en el número del estudiantado extranjero e incrementar la variedad de países/regiones/universidades de procedencia.
- Poner en valor nuestra oferta académica en el exterior.
- Potenciar la oferta de formación a lo largo de la vida (C3L) de la UV de manera que sea atractiva para extranjeros, y seguir apostando por el incremento de nuestra oferta de titulaciones múltiples y/o conjuntas con centros de enseñanza superior internacionales.

En esta última descripción destacamos el contenido referente a la docencia, aprendizaje e investigación en lenguas extranjeras:

Aquest enfocament requereix: aprofitar els recursos i les capacitats d'internacionalització desenvolupats en les nostres titulacions pròpies i oficials al llarg del temps i dissenyar paquets formatius atractius per al públic estranger (professional o no); reforçar les nostres capacitats i recursos perquè la institució pugui desenvolupar la docència i la resta dels serveis bàsics en llengües estrangeres; i incrementar el nombre de personal docent i investigador procedents d'altres països – en la mesura que el marc jurídic ho permeti i facilite. (PEUV 2016-2019, p. 21)

Las dos líneas de actuación estratégica que desarrollarán este objetivo son:

1. Desarrollar un plan de formación no reglada para estudiantes extranjeros. Responsable: Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació.
2. Potenciar la atracción de estudiantes extranjeros en estudios de máster. Responsable: Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació.

- **Estrategia de Innovación**

InE01 Mejorar y desarrollar metodologías y recursos docentes innovadores

Por lo que respecta a la innovación, hay una referencia a la internacionalización de la oferta de estudios de la UV para mejorar la empleabilidad del estudiantado. De entre las cuatro líneas de actuación estratégica señaladas para desarrollar estos objetivos destacamos la 3 y la 4 (PEUV 2016-2019, p. 24):

3. Potenciar la creación de redes interuniversitarias de innovación educativa. Responsable: Vicerectorat de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa.
4. Dar apoyo a la innovación educativa en el ámbito de la docencia en inglés. Responsable: Vicerectorat de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa.

- **Estrategia de investigación**

ItI01 Fomentar el desarrollo de redes de relación y colaboración internacional del nuestro personal investigador.

La estrategia de investigación tiene como uno de sus objetivos institucionales incrementar la producción científica, mejorando la capacidad de la UV para captar y retener talento. Es evidente que en la actualidad el inglés es la verdadera *lingua franca* de la investigación, la ciencia y la tecnología, así como el vehículo de comunicación académico por excelencia. Una mejora de la producción científica ha de ir acompañada por un desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas, en inglés académico, del PDI.

Finalmente, por lo que respecta a los Objetivos Estratégicos comunes a las cuatro estrategias reflejados en el PEUV 2016-2019, señalamos el objetivo Rh02, Recursos Humanos:

Rh02 Mejorar la capacitación personal de la UV para que desarrolle sus funciones

Con el objetivo de desarrollar y mantener la capacitación del personal de la UV (PAS y PDI) para “Desenvolupar i mantenir la capacitatíó del personal de la UV (PAS i PDI) per orientar, formar en competències i atendre una persona usuària cada vegada més heterogènia, exigent i internacional” (Ibíd. p. 51), el PEUV 2016-2019 marca cuatro líneas de actuación estratégica de las cuales enfatizamos la primera:

1. Desarrollar planes de acción para la mejora de las estrategias docentes del PDI.
Responsable: Vicerectorat de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa.

No hay una mención expresa a la formación lingüística para el PAS en este apartado, por estar enfocado a la docencia, pero es evidente que el Vicerectorat de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa tiene un compromiso con la formación del PAS en la lengua propia de la UV y en lenguas extrajeras, como se refleja en los cursos de lengua y de formación en el lugar de trabajo que oferta.

- Pla d'Increment de la Docència en Valencià

El *Pla d'Increment de la docència en Valencià* (aprobado en Consell de Govern de 26 de junio de 2012. ACGUV 129/2012. Modificado en Consell de Govern de 22 de diciembre de 2016. ACGUV 308/2016) además de revalidar el compromiso de la UV con la lengua propia, prevé el desarrollo de medidas de promoción del multilingüismo como medio de lograr una mayor internacionalización de la institución y facilitar la movilidad del estudiantado y de toda la comunidad universitaria. Este plan señala explícitamente que la UV tiene por objetivo aumentar la docencia impartida en valenciano, inglés y en otros idiomas de comunicación internacional.

Si bien estos objetivos se concretan en unas medidas relativas a los porcentajes de incremento de docencia en valenciano (un mínimo de un 35% en 5 años, llegando a un 50% en un periodo de 10 años), sin embargo, no hay ninguna referencia específica al

inglés o a otro idioma extranjero, probablemente debido a que la UV no se ha dotado todavía de un plan de multilingüismo.

No obstante, la UV ha creado dos comisiones encargadas de informar, asesorar, coordinar, y, en su caso, acreditar la formación y el conocimiento en otras lenguas: la **Comissió de Política Lingüística** y la **Comissió Assessora de Llengües L2**.

- **Comissió de Política Lingüística** (cuyo reglamento de régimen interno fue aprobado por el Consell de Govern de 19 de junio de 2007 (ACGUV 98/2007): está presidida por el/la vicerrector/a de Estudios de Grado y Política Lingüística y actuando como secretario/a el/la directora/a del Servei de Política Lingüística. Tiene un carácter consultivo y asesor de los órganos de la UV. Sus competencias consisten en “assessorar els òrgans centrals mitjançant la formulació de propostes, avaluacions, informes encaminats a la consecució dels objectius en matèria de política lingüística previstos pels Estatuts i les altres normatives vigents¹⁰”.

Una de las funciones de la Comissió de Política Lingüística consiste en elaborar informes anuales sobre la oferta docente y las lenguas de docencia. En el último informe, *Informe sobre l’oferta docent i les llengües de docència*, relativo al curso 2016/17, se hace hincapié en la voluntad de aumentar la docencia en valenciano, así como la oferta en lenguas extranjeras, especialmente el inglés, siguiendo el mandato de los Estatutos de la UV, los planes estratégicos y el *Pla d’Increment de la Docència en Valencià* (PIDV), tal y como señala el objetivo RsE02 del PEUV 2016-2019, mencionado con anterioridad y que tiende hacia el multilingüismo autocentrado. Este es un documento que refleja la evolución de la oferta de docencia en castellano, valenciano y varias lenguas extranjeras desde el curso 2012-13. Los datos de la docencia en inglés son los siguientes (véase Tabla 1):

2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	Creixement
5,1%	7,4%	6,6%	7,1%	7,2%	2,1%

¹⁰ <http://www.uv.es/sgeneral/Reglamentacio/Doc/Comissions/H22.pdf>

Como podemos observar, la oferta en docencia en inglés tuvo un incremento significativo durante el curso 2013-14, pero disminuyó considerablemente el siguiente año, para remontar algo al siguiente, llegando al presente curso con un 7,2%, una cifra todavía menor a la alcanzada en 2012-13. Los datos demuestran que es necesario realizar algunas actuaciones para desarrollar, mejorar e incrementar la docencia en inglés en la UV.

- **Comissió Assessora de Llengües L2** (aprobada en Consell de Govern de 28 de marzo de 2013. ACGUV 45/2013): presidida por el/la vicerrector/a de Estudios de Grado y Política Lingüística y el/la vicerrector/a de Relaciones Internacionales. En la exposición de motivos de su creación se pone de manifiesto que, si bien el objetivo prioritario de la UV consiste en la normalización de la lengua propia, éste debe ir acompañado del desarrollo de otras lenguas de comunicación:

La Universitat de València preveu als seus Estatuts com a objectiu fonamental l'assoliment de l'ús normalitzat de la llengua pròpia, però l'actual realitat universitària i social demana a més a més un model de política lingüística que impulse el plurilingüisme dels membres de la comunitat universitària i el multilingüisme de la institució¹¹.

La Comissió Assessora de Llengües L2 llevó a cabo una tarea pendiente: el establecimiento de un sistema oficial de acreditación en idiomas, a imagen de las Mesas Lingüísticas de la CRUE, las cuales sirven para “lograr una homogeneización de criterios y mecanismos de acreditación de los niveles de lenguas”¹², mediante el establecimiento de una tabla de equivalencias. La *Taula d'equivalències d'acreditació de llengües L2 de la UV*¹³ fue aprobada en el Consell de Govern de 28 de marzo de 2013 (ACGUV 45/2013), modificada en el Consell de Govern del 27 de septiembre de 2013 (ACGUV 169/2013) y actualizada en la Comissió de Llengües L2 de 2 de diciembre de 2015.

Esta *Taula d'equivalències* ha sido y es una herramienta esencial para la movilidad Erasmus, ya que ha simplificado y mejorado el proceso de selección de

¹¹ <http://www.uv.es/sgeneral/Reglamentacio/Doc/Comissions/H35.pdf>.

¹² http://www.crue.org/SitePages/Acreditacion_en_idiomas.aspx

¹³ http://www.uv.es/webrelint/8_Promocio_linguistica/Taula_Acred_L2-1.pdf

los estudiantes *outgoing* al disponer de un sistema homogéneo para acreditar las certificaciones en L2 de los estudiantes de la UV.

Una vez más, incidimos en la necesidad que tiene la UV de aprobar un plan de multilingüismo, similar al que poseen otras universidades del estado español, tanto universidades con una sola lengua oficial, como universidades de nuestro contexto sociolingüístico, con dos lenguas oficiales. Algunas universidades han implementado ya varios planes de multilingüismo, como la Universitat Autònoma de Barcelona, con tres planes aprobados con objetivos cada vez más ambiciosos: el *Pla de Llengües de la UAB* (2008-10): objetivo prioritario, la promoción de la oferta en catalán; el *Pla de Llengües* (2011-2015): la promoción de la oferta en inglés y el tercer *Pla de Llengües* (2016-2020), en proceso de debate, pretende fomentar la formación en *EMI*; también la Universitat Jaume I de Castellón, con sus Planes Plurianuales de multilingüismo (PPM 2011-2014 y *PPM 2016-2018*). Otros planes de bilingüismo y multilingüismo que pueden ser tomados como referencia:

- *Pla d'increment del valencià i altres llengües en la docència 2013-2016* (PIVALDI) – Universitat d'Alacant
(https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=punto_4_1_PIVALD_2013_2016.pdf)
- Planes Plurianuales de multilingüismo, Universitat Jaume I: PPM 2011-2014; PPM 2016-2018
(<http://www.uji.es/serveis/slt/base/info-general/ppm/?urlRedirect=http://www.uji.es/serveis/slt/base/info-general/ppm/&url=/serveis/slt/base/info-general/ppm/>)
- *Pla de Llengües* (2011-2015) - Universitat Autònoma de Barcelona
(http://www.uab.cat/doc/Prog_Fomento_Docencia_Ingles_1115)
- *Pla d'acció pel multilingüisme a la Universitat Pompeu Fabra* (2007-2013)
(https://www.upf.edu/llengues/pdf/2007_pam-ca.pdf)
- Plan de Internacionalización lingüística (PIL) – Universidad de Vigo
(http://estudiantes.uvigo.es/opencms/export/sites/estudiantes/estudiantes_gl/documentos/PlanInternacionalizacionLinguistica20141014.pdf)
- Plan de Fomento del Plurilingüismo de la Universidad de Almería
(<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/planfomentoplurilinguismo.pdf>)

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales

- Converger con los objetivos de internacionalización del MECD (EIUE 2015-2020).
- Converger con los objetivos de internacionalización de la UV (PEUV 2016-2019).
- Promover el multilingüismo.
- Mejorar las posibilidades de empleabilidad del estudiantado.
- Favorecer la movilidad de PDI, PAS y estudiantado.
- Lograr una mayor visibilidad y competitividad de la Universitat de València en el contexto internacional.
- Potenciar la dimensión internacional de los grados y postgrados de la UV.
- Aumentar la producción y el impacto de las publicaciones en inglés.
- Captar talento internacional (investigadores, estudiantes de master).
- Mejorar de la docencia en inglés ofertando formación, apoyo y seguimiento en metodología específica *EMI: English for Teaching Purposes (ETP)*.

2.2. Objetivos específicos

- Incrementar las dobles titulaciones internacionales.
- Incrementar el porcentaje de docencia en inglés en los grados con docencia en inglés.
- Incrementar el porcentaje de docencia en inglés en los másteres con docencia en inglés.
- Incorporar algunos créditos en inglés en los grados en los que no exista tal docencia.
- Incorporar algunos créditos en inglés en los másteres en los que no exista tal docencia.
- Mejorar la práctica docente en inglés de los profesores experimentados en la misma, aplicando una metodología específica *EMI* (curso intensivo de *ETP*).
- Formar a profesores noveles en docencia en inglés, aplicando una metodología específica *EMI* (curso intensivo de *ETP*).
- Mejorar la práctica docente en inglés para profesores noveles realizando un seguimiento (tutorización con mentores).
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas en inglés a través de la organización de talleres, observación en el aula y sesiones de “*micro-teaching*”.
- Apoyar el proceso de redacción y revisión de las publicaciones en inglés (formación y apoyo en Inglés Académico).
- Potenciar la creación de redes interuniversitarias de innovación educativa.
- Dar apoyo a la innovación educativa en el ámbito de la docencia en inglés.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES

El paso previo para poder organizar, diseñar e implementar una política lingüística determinada consiste en conocer la situación del colectivo a quienes va a ir dirigida. Los esfuerzos de la UV deben ir dirigidos a todo el colectivo de la UV - PDI, PAS y estudiantado, sin embargo, el plan piloto de formación en *EMI*, PRIDA, se centrará exclusivamente en el PDI, con un objetivo prioritario de apoyo lingüístico y metodológico. Por lo que respecta al PAS y al estudiantado, en el apartado 4.2. *Acciones* recogemos servicios y actividades ofertadas por el Servei de Política Lingüística (SPL) y el Centre d'Idiomes (Cdi) para cubrir las necesidades de todos los colectivos de la UV, así como de la sociedad en general (por ejemplo, los cursos de idiomas del Cdi).

Para tener una visión a la vez general y detallada de la situación actual del PDI de la UV en cuanto a su formación, docencia e investigación en inglés es esencial llevar a cabo un análisis de necesidades¹⁴. Este análisis tiene por objeto conocer las necesidades, carencias, deseos y sugerencias del profesorado de la UV que imparte, ha impartido o desearía impartir docencia en inglés en grado o postgrado. Debido a las limitaciones temporales, se ha decidido comenzar el análisis en el PDI, si bien esta investigación debería llevarse a cabo con el resto de colectivos que conforman la UV.

Se propone realizar un análisis cuantitativo y cualitativo, utilizando dos métodos de recogida de datos: un cuestionario distribuido entre todo el PDI de la UV y unas entrevistas semi-estructuradas a profesores con responsabilidades académicas y de gestión en todas las facultades que deseen participar y que formarían una comisión de fomento y apoyo a la docencia en inglés por facultad, CRIDA-Facultad X. Esta comisión estaría formada por el decano o persona en quien delegue, vicedecanos, coordinadores de titulación, profesores con experiencia en la docencia en inglés y/o profesores noveles. Por lo que respecta a la recogida y análisis de datos, los encargados de realizar esta investigación son profesores del departamento de Economía Aplicada de la Facultat d'Economia y miembros del equipo de investigación MC2 (Métodos Cuantitativos para la Medición de la Cultura y la Educación) que forman la comisión CRIDA-Análisis.

Los datos recogidos permitirán obtener una imagen global a la vez que detallada de la situación actual en cuanto a formación, docencia e investigación en inglés del PDI, así como conocer su disponibilidad a continuar impartiendo docencia en inglés o iniciarse en ella y bajo qué condiciones (incentivos, apoyo formativo, asesoramiento, seguimiento, etc.). Además de obtener una fotografía del PDI relativa al inglés, también se persigue un segundo objetivo: obtener la información necesaria para poder realizar un diseño curricular específico y flexible del curso de formación en EMI que proponemos llevar a cabo, así como de las tareas de seguimiento y apoyo posteriores. Como afirman Pavón y Gaustad (2013: 90), nuestro objetivo es diseñar un programa que se adapte “to

¹⁴ Hutchinson, T. y A. Waters (1987). *English for Specific Purposes*. Cambridge University Press; Dudley-Evans, T. y M.J. St. John (1998) *Developments in English for Specific Purposes*. CUP; Pavon, V. y M. Gaustad (2013). “Designing Bilingual Programmes for Higher Education in Spain: Organisational, Curricular and Methodological Decisions”. *International CLIL Research Journal*, Vol 2 (1): 82-94.

the different faculties and schools according to their particular characteristics and needs.”

3.1. Cuestionario

La investigación descriptiva se llevará a cabo mediante un cuestionario estructurado, con preguntas cerradas; la mayor parte de ellas ofrecen varias alternativas de respuestas limitadas, evaluadas con una escala Likert de 1 a 5 y algunas respuestas dicotómicas.

El cuestionario será anónimo, estará alojado en una plataforma web y se enviarán varios recordatorios con el objetivo de obtener el mayor número de respuestas. Constará de varios bloques temáticos:

- Estudios y formación
- Competencia lingüística (autoevaluación) y acreditación (certificaciones oficiales)
- Docencia (castellano, valenciano e inglés)
- Necesidades actuales para la docencia en inglés: lingüísticas y metodológicas
- Ventajas y desventajas
- Datos socio-biográficos.

El cuestionario comenzará con un pre-test -será administrado al PDI del departamento de Economía Aplicada de la UV- para comprobar su validez y fiabilidad.

3.2. Entrevistas

Con la finalidad de realizar un análisis cualitativo que complemente al cuantitativo, se propone recoger información mediante entrevistas semi-estructuradas a profesores con responsabilidades académicas y de gestión en varias facultades (decanos, vicedecanos, coordinadores de titulación, profesores con experiencia en la docencia en inglés, profesores noveles), los futuros miembros del CRIDA-Facultad.

El objetivo de las entrevistas estructuradas es conocer de manera directa, cara a cara, qué necesidades específicas hay en cada campus, en cada facultad, en cada titulación con respecto a la docencia y la investigación en inglés, para poder disponer de una base de datos lo suficientemente amplia que nos permita conocer el estado de la cuestión y, consecuentemente, poder establecer prioridades y ajustar el diseño curricular, la implementación del curso y el seguimiento posterior. Esta estrategia *bottom-up* pretende implicar en la planificación y desarrollo del plan PRIDA a los profesores que van participar en la formación: toma en cuenta a los usuarios, sus percepciones y necesidades, para diseñar un producto –la formación y seguimiento en *EMI*- adaptado a ellas.

Las entrevistas las realizarán dos componentes de CRIDA-Análisis a los miembros de la comisión de CRIDA-Facultad. Este grupo tendría una función de apoyo y fomento de la docencia en inglés en su propia facultad, como se explica más adelante.

Las entrevistas estructuradas permiten formular hipótesis, establecer nexos y conexiones entre diversos temas que no han quedado suficientemente explicitados en el cuestionario previo, clarificar ideas, ofrecer explicaciones sobre asuntos concretos, en suma, permitirán escuchar las sugerencias que se aporten desde cada facultad e intentar adecuar la formación a las necesidades específicas de los usuarios, a pesar de su heterogeneidad.

La Universitat de València es una universidad heterogénea, como no podría ser de otro modo dada su magnitud. Es la más grande de las universidades valencianas, compuesta por 18 facultades y escuelas, más una escuela de doctorado. Ofrece 54 títulos de grado, 6 dobles titulaciones de grado y 4 dobles grados internacionales; 116 títulos de máster (2 son Erasmus Mundus); 64 programas de doctorado (24 con Mención de Excelencia).

Las cifras de alumnos reflejan su tamaño y su vocación de internacionalización (datos obtenidos de la página web La Universitat en Xifres):¹⁵

- 43.427 estudiantes de grado (8,15% estudiantes internacionales)
- 5.302 estudiantes de máster oficial (15,45% estudiantes internacionales)
- 4.305 estudiantes de doctorado (20,49% estudiantes internacionales)
- 8.982 estudiantes de programas propios de postgrado
- 2.040 estudiantes *incoming* en programas de movilidad internacional
- 1.733 estudiantes de la Universitat en otras universidades del mundo (*outgoing*)

En cuanto a recursos humanos, la UV cuenta a fecha de hoy con más de 4.000 profesores y 2.858 efectivos de personal de administración y servicios (PAS).

Para completar el diagnóstico, sería conveniente utilizar una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) para conocer el entorno interno y externo de la UV¹⁶. En su lugar hemos tomado como referencia el análisis DAFO de la internacionalización del sistema universitario español presentado en la Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas. 2015-2020 del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (EIUE) (2014) (Tabla 1, p. 9).

4. PLAN DE ACTUACIÓN

4.1. Agentes

- Rector/a UV
- VR d'Internacionalizació i Cooperació
- VR Estudis de Grau i Política Lingüística

¹⁵ <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/universitat/uv-xifres-1285853772681.html>

¹⁶ El *Documento marco Cursos Internacionales Universitat de València* presenta un análisis DAFO acerca de la internacionalización de la UV (sección 3.1.) (p. 17).

- VR Estudis de Postgrau
- VR Ordenació Acadèmica, PDI i Sostenibilitat
- VR Polítiques de Formació i Qualitat Educativa
- Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa
- Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació
- Centre d'Idiomes
- Servei de Política Lingüística
- CRIDA-Técnica
- CRIDA-Académica
- CRIDA-Análisis
- CRIDA-Facultats

4.2. Acciones

En esta sección se describen con mayor detalle las acciones que el Plan PRIDA propone para lograr los objetivos de fomentar, mejorar e incrementar la docencia e investigación en inglés, medidas dirigidas evidentemente al PDI. Esta formación complementa los servicios y centros de la UV conducentes a la formación, acreditación y en idiomas y la promoción del multilingüismo: el Servei de Política Lingüística y el Centre d'Idiomes de la UV, por no mencionar la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació y la Facultat de Magisteri. Señalamos a continuación algunos de los cursos y servicios que los primeros ofrecen, tras recoger sus objetivos principales:

- El **Servei de Política Lingüística (SPL)** tiene como misión:

L'assoliment de l'ús normalitzat de la llengua pròpia, açò és, el desenvolupament de totes les seues funcions sociolingüístiques com a llengua de cultura moderna (art. 6.3 dels Estatuts de la Universitat de València), i l'augment del plurilingüisme dels membres de la comunitat universitària.¹⁷

Ofrece, entre otros, los siguientes servicios:

¹⁷ <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/universitat/idiomes/servei-politica-linguistica-1285847452249.html>

- **Cursos:** presenciales, semi-presenciales o virtuales de valenciano; cursos específicos de valenciano para recién llegados; cursos específicos para el PDI y el PAS (tutorías, refuerzo oral, cursos intensivos de verano, atención al público, etc.)
 - **Autoaprendizaje:** formación en valenciano, inglés, francés y alemán a través de los Centros de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL), uno por campus.
 - **Pruebas y certificados:** Convocatoria de las pruebas oficiales para la obtención del Certificado de Conocimientos de Valenciano de la UV; convocatoria de pruebas previas de valenciano en los procesos de oposiciones o concursos realizado por el servicio de Recursos Humanos PAS y PDI; promoción de las pruebas de certificación en otras lenguas. El SPL es centro oficial examinador para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) del Instituto Cervantes, y también del SIELE. El SPL es centro oficial de acreditación del italiano CELI, por medio de un convenio con la Università di Perugia. Y desde fecha reciente es también centro oficial de acreditación del portugués con un convenio con la Universidade de Lisboa y el Instituto Camoes.
 - **Lenguaje científico:** asesoramiento lingüístico en valenciano y en inglés; corrección de textos y materiales en inglés elaborados por el PDI de la UV dirigidos a la docencia en el aula; corrección y traducción al valenciano de textos y materiales elaborados por el PDI dirigidos a la docencia en el aula; corrección de textos y materiales en valenciano elaborados por el PDI de la UV dirigidos a la investigación y la divulgación científica.
 - **Talleres intensivos** de lenguas extranjeras -diversas y variables según los cursos-tales como italiano, checo, polaco. Estos talleres, dirigidos al estudiantado, PDI y PAS, pretenden ofrecer un primer contacto lingüístico y cultural para quienes viajen a países no anglófonos.
- El **Centre d'Idiomes**¹⁸ (**Cdi**) de la UV tiene como objetivo satisfacer las necesidades de aprendizaje de idiomas de la comunidad universitaria y del público en general. De entre su oferta destacamos cursos de lengua generales, cursos intensivos, cursos para la preparación de exámenes, cursos a medida, etc. Asimismo, ofrece la posibilidad de acreditar los niveles de idiomas, siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas¹⁹ (MCER) a través de las Pruebas de Acreditación de Conocimiento de Lenguas Extranjeras (PACLE).

Además del plan de fomento a la docencia e investigación en inglés, PRIDA, que describimos a continuación, remarcamos otras acciones que podrían y deberían ser implementadas, a medio o largo plazo, recogidas en el *Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español. 2015-2020*,

¹⁸ <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/universitat/idiomas/centro-idiomas-1285847452284.html>

¹⁹ http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/marco/cvc_mer.pdf

pendiente de aprobación por la Conferencia de Rectores. Recogemos las sugerencias que propone el equipo que lo elaboró, el sub-grupo de trabajo de política lingüística, CRUE-IC, con la intención de promover la internacionalización en estudiantado, PAS y PDI. Es deseable que una vez aprobado el documento por la CRUE, sea debatido en el seno de la UV y defendido para lograr su aprobación parcial o total. Las acciones para lograr el objetivo de internacionalización de acuerdo con esta propuesta se estructuran en tres áreas: acreditación, formación e incentivación.

Acreditación - PAS y estudiantado (Ss)

- Subvenciones para acreditar la capacitación en lengua extranjera (PAS y Ss)
- Nivel mínimo B2 para la obtención título de grado (Ss)
- Identificación en la RPT de los puestos administrativos donde es necesario el uso de la lengua extranjera (PAS)

Formación - PAS y estudiantado (Ss)

- Cursos de comprensión y expresión de contenidos académicos en inglés (Ss)
- Estrategias comunicación en contextos plurilingües (Ss y PAS)
- Estrategias resolución de conflictos contextos interculturales (Ss y PAS)
- Cursos específicos comunicación oral y escrita (PAS)
- Estancias en universidades extranjeras (PAS y Ss)
- Prioridad en becas para PAS con uso reconocido de la lengua extranjera en sus funciones (PAS)

Incentivación - PAS

- Cursos de lengua extranjera subvencionados (adaptados al desarrollo de sus funciones)
- Reducción tasas formación y acreditación en idiomas (B1+)
- Posesión certificado lenguas extranjeras como mérito específico para la contratación y promoción interna en determinados servicios
- Prioridad en becas para PAS con uso reconocido de la lengua extranjera en sus funciones.

Incentivación - Ss

- Cursos de lengua extranjera subvencionados
- Cursos “cero”
- Reducción tasas acreditación en idiomas
- Prioridad alumnos titulaciones bilingües en programas de movilidad
- Convalidación de créditos por superación de cursos de lengua extranjera
- Apoyo lingüístico a los alumnos *incoming*
- Creación de tandems lingüísticos.

Acreditación - PDI

- Subvenciones para acreditar la capacitación en lengua extranjera
- Nivel mínimo C1 (para nuevos contratos; sin certificado, docentes “senior” en inglés)
- Participación en programas de capacitación (por ejemplo, cursos *EMI*)

Formación - PDI

- Formación inicial y continua
- Análisis del perfil lingüístico, pedagógico y académico del profesorado
- Metodologías específicas
- Estancias docentes en universidades extranjeras
- Mentorización por profesores experimentados
- Formación permanente para formadores de profesores
- Sistema de evaluación de calidad para los programas de formación.

Incentivación - PDI

- Cursos específicos subvencionados y de apoyo lingüístico
- Reducción tasas formación en idiomas
- Posesión nivel acreditado (B2+, C1, C2) para nuevas contrataciones y promoción carrera docente
- Descargas docentes (1,5 créditos x 1 de docencia)
- Compromiso de mantener docencia mínimo 3 años
- Programas de revisión lingüística para incrementar la producción y difusión internacional de la investigación
- Reconocimiento para la excelencia.

Por lo que respecta a plan piloto, PRIDA, proponemos un programa de formación y desarrollo profesional dirigido a todo el PDI de la UV, tanto a los profesores que han impartido o imparten docencia en inglés, a quienes denominaremos “expertos”, como a aquellos que no hayan impartido docencia en inglés, acaben de incorporarse a ella, o estén valorando la posibilidad de hacerlo, a quienes denominaremos “noveles”. La nomenclatura elegida no es casual pues una de nuestras propuestas es crear redes de apoyo entre profesores expertos y noveles, siendo los primeros los mentores de los segundos.

a) Acciones a corto plazo:

Diseñar y realizar un curso intensivo de metodología aplicada al inglés con finalidades docentes (*English for Teaching Purposes - ETP*) enfatizando el uso del inglés

como un medio para lograr la transmisión de contenidos académicos, no un fin en sí mismo, dentro del marco de *EMI (English as a Medium of Instruction)*²⁰. El objetivo es mejorar la competencia comunicativa de los docentes en inglés en contextos académicos.

Curso intensivo:

- Duración: cinco días (6 al 12 de julio 2017, pendiente de confirmación)
- Horario: 9.00 a 15.00 (una hora de pausa-comida, tipo “sandwich seminar”)
- Lugar: Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa
- Asistentes: 30 / 35 profesores “expertos” y “noveles”
- Formadores: profesores UV (Fac. FTiC, Depto. Filología Anglesa i Alemanya, Fac. Psicología, Fac. Pedagogia, a concretar) y profesores externos
- Mentores: profesores expertos que participen en los talleres de las sesiones de la tarde y supervisen y apoyen a sus compañeros durante el primer semestre del curso 2017-18.
- Estructura:
 - o Sesiones de primer bloque mañana - *INPUT* (9.00 a 12.00): los formadores transmiten información, aportan materiales de reflexión y debaten sobre EMI: lenguaje funcional para clases magistrales, seminarios y tutorías; estrategias de gestión en el aula; tipos de interacción en el aula; trabajo cooperativo; retroalimentación positiva; uso de TIC; recursos online; métodos de evaluación.
 - o Descanso-comida (12.00 a 13.00): actividades para romper el hielo, socialización, debates, *networking* (SFPIE).
 - o Sesiones de segundo bloque mañana – *OUTPUT* (13.00 a 15.00): los profesores asistentes, divididos en grupos por áreas de conocimiento/facultades/titulaciones son los protagonistas de los talleres junto con los mentores. Objetivos específicos: aplicar los contenidos de la mañana a su contexto de enseñanza/aprendizaje concreto, crear materiales, hacer sesiones de *micro-teaching* y dar retroalimentación. Objetivo general: Crear redes de colaboración docente e investigadora y compartir buenas prácticas.

²⁰ “There appears to be a fast-moving worldwide shift, in non-anglophone countries, from English being taught as a foreign language (EFL) to English being the medium of instruction (EMI) for academic subjects such as science, mathematics, geography and medicine”. Dearden J. (2015). *English as a medium of instruction – a growing global phenomenon*.

https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/e484_emi_-_cover_option_3_final_web.pdf

b) Acciones a medio plazo:

- Seguimiento y puesta en práctica del curso intensivo EMI (primer semestre curso 2017-18): los profesores expertos que lo deseen actúan de mentores apoyando a los profesores noveles, creando equipos de trabajo y redes de trabajo cooperativo en las que cada individuo aporta su experiencia, conocimiento, entusiasmo, capacidad de trabajo y creatividad.
- Evaluación de las acciones formativas del plan piloto PRIDA (curso intensivo julio 2016, 1ª edición) y de su puesta en práctica (1er semestre 2017-18)
- Creación y diseño de materiales docentes en inglés, estructurados en una colección de materiales docentes específica por titulaciones/áreas, publicados por el SFPIE o el SPUV (en papel o publicación virtual).
- Jornada de buenas prácticas sobre docencia en inglés (formato taller participativo).
- Realización de varias ediciones del curso intensivo EMI (dependiendo del *feedback* y de la participación).
- Realización de un MOOC a partir de los materiales creados y de la experiencia obtenida, con la participación del SFPIE y del Taller d'Audiovisuals de la Universitat de València (TAU).
- Realizar un análisis de las necesidades del PAS relativo al uso y comprensión del inglés en su lugar de trabajo.
- Realizar un análisis de las necesidades del estudiantado relativo al uso y comprensión del inglés en su proceso de aprendizaje (grado y postgrado)
- Incorporación en el Suplemento Europeo al Título (SET) la información relativa a la lengua en la cual el alumnado ha recibido docencia en cada asignatura (grados no filológicos).
- Incorporación al DOCENTIA del PDI de los créditos impartidos en lengua extranjera (mérito).
- Ofertar cursos específicos de Inglés Académico e Inglés de Atención al usuario, PDI y PAS, dentro de la oferta formativa del SFPIE, coordinados por la comisión CRIDA-

Académica (se ofertarán algunos dentro del plan de Formación Continua, en la convocatoria del IVAP).

- Ofertar cursos específicos de Inglés Académico para el estudiantado, dentro de la oferta formativa del SPL, Centre d'Idiomes y /o varias facultades, coordinados por la comisión CRIDA-Académica.

5. CRONOGRAMA

5.1. Memoria acciones realizadas (segundo semestre año 2016)

2º semestre 2016	
Julio	Rectorado: 1ª reunión de presentación de la propuesta del plan de Internacionalización y Mejora de la Docencia en Inglés (CRIDA, 1ª propuesta).
	Rectorado: constitución de la Comisión Técnica que supervisará el proyecto PRIDA (CRIDA-Técnica).
	Universidad Autónoma de Madrid): Asistencia al I Forum EMI organizado por la UAM.
Septiembre	Facultad de Economía: reunión Carlos Pomer, Rosa Ortí y Elvira Montañés propuesta de presupuesto.
	Rectorado: reunión con Mª Vicenta Mestre, vicerrectora de Grado y Política Lingüística, y Guillermo Palao, vicerrector de Internacionalización y Cooperación.
Octubre	Universitat Pompeu Fabra: Asistencia al Forum Vives sobre Docencia per a Professors docencia en anglés.
Noviembre	Sede CRUE (Madrid): Asistencia a la reunión del subgrupo de Política Lingüística de la CRUE.
Diciembre	Constitución de la Comisión de Análisis Estadístico (CRIDA-Análisis + tormenta de ideas.
	SFPIE: reunión con Mª Jesús Martínez Usarralde, directora del SFPIE. Presentación del plan.
	Facultad de Economía: Reunión con Sergio Maruenda (constitución de CRIDA-Académica) + Mª Jesús Martínez.

5.2. Acciones a realizar (año 2017)

1er semestre 2017	Redacción documento marco PRIDA
	Aprobación del plan y presentación pública.
	Reuniones CRIDA-Técnica, CRIDA-Académica, CRIDA-Análisis
	Pre-test cuestionario

	Creación comisiones por facultades (CRIDA-Facultat X)
	Visitas asesores y coordinadores (<i>in / out</i>)
	Cuestionario PDI
	Resultados cuestionario PDI – inicio diseño curricular (borrador)
	Entrevistas CRIDA-Facultades + Análisis + Académica
	Contactos docentes curso intensivo ETP
	Resultados análisis de necesidades + diseño curricular
	Apertura plazo inscripción curso intensivo + selección + lista espera
	Curso especialización EMI/ETP (julio 2017)
	Creación equipos multidisciplinares y de apoyo (mentores + participantes + formadores)

2º semestre 2017	Seguimiento curso especialización EMI (mentores + participantes + formadores): todo el semestre)
	Evaluación formación curso especialización EMI/ETP
	Jornada de buenas prácticas EMI (PDI que ha recibido la formación y PDI formador)
	2ª convocatoria plan piloto PRIDA (enero 2018) (si procede)
	Análisis de necesidades alumnado (cuestionario)
	Análisis de necesidades PAS (cuestionario y entrevistas)

Anexo I

MEMORIA ECONÓMICA

Prepuesto ejercicio 2017 (aprobado diciembre 2016)

Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació: pago honorarios seguimiento, mentores, asesores externos; viajes asesores (*in/out*), catering (tipo *sandwich seminars*) pendiente de recepción de presupuestos.

Vicerectorat de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa – SFPIE: Semana formativa, 1ª edición curso *ETP*: pago de honorarios docentes, reserva de espacios, procedimiento de inscripción, evaluación y certificación, publicidad.

Anexo II

MIEMBROS COMISIONES PRIDA

CRIDA-TÉCNICA

Elvira M^a Montañés, coordinadora académica del plan PRIDA, profesora del departamento de Filología Inglesa y Alemana con docencia en la Facultad de Economía (U.D. Inglés para Fines Específicos)

Carlos Pomer, Cap de Servei. Servei de Relacions Internacionals i Cooperació.

Rosa Ortí, Técnica Superior. Servei de Relacions Internacionals i Cooperació.

Rafael Castelló, director del Servei de Política Lingüística (SPL)

Jose Andrés Martínez Luciano, Director del Centre d'Idiomes (UV)

Teresa Buendía, Cap del Servei de Recursos Humans del Personal Docent i Investigador (PDI)

Asunta Marco, Cap del Servei d'Estudiants.

Luz Barrio, Directora Técnica de Formación PAS - SFPIE

Carolina Cotillas, Tècnica de Formació Permanent – SFPIE.

CRIDA-ACADÉMICA

M^a Jesús Martínez Usarralde, Directora del Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa, profesora del departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación.

Sergio Maruenda, Vicedecano Responsable de Estudios, Facultad de Filología, Traducción y Comunicación y profesor del Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Elvira M^a Montañés, coordinadora académica del plan PRIDA

Además de algún representante por facultad que desee formar parte del programa de formación y mejora en la docencia en inglés.

CRIDA-ANÁLISIS

Olga Blasco, profesora del departamento de Economía Aplicada y miembro del grupo de investigación de la UV, MC2 (Métodos Cuantitativos para la Medición de la Cultura y la Educación).

María Caballer profesora del departamento de Economía Aplicada y miembro del grupo de investigación MC2.

Salvador Carrasco, profesor del departamento de Economía Aplicada y miembro del grupo de investigación MC2.

Elvira M^a Montañés, coordinadora académica del plan PRIDA y miembro del grupo de investigación MC2.

Cristina Pardo, profesora del departamento de Economía Aplicada y miembro del grupo de investigación MC2.

Luis Eduardo Vila, profesor del departamento de Economía Aplicada y miembro del grupo de investigación MC2.

CRIDA-FACULTADES

Profesorado con responsabilidades académicas y de gestión en las facultades que deseen participar: decano/a o persona en quien delegue, vicedecanos, coordinadores de titulación, profesores con experiencia en la docencia en inglés o profesores noveles

Un mentor por comisión.

Un formador.